

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A.

CELEBRADA EL DIA MARTES 28 DE JULIO DEL 2020

Acta: 2020-001

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho (28) días del mes de Julio del dos mil veinte, en la oficina de la Compañía de Taxis Albornos S.A, ubicado en el Cantón Rumiñahui, barrio Cashapamba calle Antonio Tandazo e Ignacio Regalado, siendo las 10:30 am, el señor Gerente General GUAMBA ACOSTA PABLO MAURICIO, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 8 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y, sobre la base del Libro de Acciones y Accionistas, informa de la asistencia de los siguientes señores accionistas:

1.-Albiño Velarde Ángel Estuardo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 2.-Asitumbay Toalombo Segundo Rafael; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 3.-Ayala Muela Luis Enrique; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 4.- Betancourt Abrajan Jose David; ; propietario de TRES (3) acciones de USD 12,00, que representa el 1.11% del capital pagado 5.-Bravo Naula Segundo Feliciano; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 6.-Bravo Naula Segundo Francisco; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 7.-Carvajal Casco Juan Carlos; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 8.-Catota León Edwin Danilo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 9.-Chavez Ruiz Betty Elizabeth; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 10.-Chingo Caiza Segundo Jorge; propietario de TRES (3) acciones de USD 12,00, que representa el 1.11% del capital pagado; 11.-Chuquimarca Gonzaga Jorge Renán; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 12.-Duran Sánchez Ernesto Giovanni; propietario de OCHO (8) acciones de USD 32,00, que representa el 2.96% del capital pagado; 13.-Figueroa Caiza Jorge Luis Figueroa; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 14.-Figueroa Milton Aníbal; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 15.-Granizo Pilco Ana Lucia; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 16.-Guamba Acosta Pablo Mauricio; propietario de VEINTE Y SEIS (26) acciones de USD 104,00, que representa el 9.63% del capital pagado; 17.-Guerrero Pineda Marianela Esperanza; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 18.-Jaramillo Lema Alexandra Patricia; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 19.-Lara Vega Lilian Carolina; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado;

20.-Llumiquinga Loya Marlene Fernanda; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 21.-Loachamin Llumiquinga Luis Santiago; propietario DOS(2) acciones de USD 8,00, que representa el 0.74% del capital pagado; 22.-Loachamin Llumiquinga Ruth Marlene; propietario TRES (3) acciones de USD 12,00, que representa el 1.11% del capital pagado; 23.-Logroño Sosa German Efrain; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 24.-Mejia Vallejo Fausto Edmundo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 25.-Meneses Pillajo Lorena Elizabeth; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Nacimba Caiza Luis Aníbal, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 26.-Moran Arciniegas Edmundo Heriberto; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 27.- Moreno Jimenez Favian Eulices; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 28.-Murillo Quintero Juan Elias; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado. 29.-Narajno Velastegui Cristian Javier; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 30.-Ñato Paucar Hector; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 31.-Naula Buñay Segundo Pedro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado;32.-Oña Llumiquinga José Fidel; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 33.-Pacheco Velasco Livia Vanessa; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 34.-Pucachaqui Herrera Danny German; propietario de DOS (2) acciones de USD 8.00, que representa el 0.74% del capital pagado; 35.-Quiancha Canencia Segundo Aurelio; propietario de CUATRO (4) acciones de USD 16,00, que representa el 1.48% del capital pagado; 36.-Quiancha Paillacho Héctor Lautaro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 37.-Quimbiulco Andrango Néstor Nicolás; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 38.-Quishpe Cueva Christopher Adrian; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado 39.-Quishpe Quina Manuel Lucindo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 40.-Rea Patín Segundo Nelson; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 41.-Sanguano Guallasamin Juan Carlos; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 42.-Sanguano Guallasamin Julio Anibal; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado;43.- Sucozhañay Suña Segundo Pedro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 44.-Tayo Vasquez Fausto; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 45.-Tipanta Taipe Ángel Cristóbal; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 46.-Tiviano Chulco Carlos Mesías; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 47.-Topon Topón Jorge Ernesto; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 48.-Ushiña Sanguano Maricela Lizbeth; propietario de UNA (1) accion de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 49.-Ushiña

Sanguano Sandra Marisol; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 50.-Vasco Pachacama Luis Mario; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 51.-Velasgui Toapanta Franklin Patricio; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 52.- Vilaña Sanguano Carlos Augusto; propietario de CUATRO (4) acciones de USD 16,00, que representa el 1.48% del capital pagado; 53.- Vilaña Yajamin Jorge Luis; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0.74% del capital pagado; 54.- Zambrano Torres Víctor Hugo; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 55.-Zurita Galeas Byron Alejandro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado.

Para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día, El señor Presidente de la Junta señala a los accionistas presentes, que en cumplimiento de lo previsto en el Art. 236 y 237 la Ley de Compañías y 7 del Estatuto Social de la compañía, el Gerente General mediante publicación en la prensa, esto es, en el Diario El Comercio, Guía Legal página 6 del día Martes 21 de Julio del 2020, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., para el día de hoy martes 28 de Julio del 2020, a las 10h00 el señor Presidente, siendo las 10h30 AM declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaría se proceda a poner a consideración de los accionistas presentes, el orden del día señalado de la convocatoria realizada en el Diario El Comercio, Guía Legal página 6 del día Martes 21 de Julio del 2020. La señorita Secretaria procede a dar lectura de la convocatoria la misma que textualmente copiada señala lo siguiente: // CONVOCATORIA De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente según el Art 119, se convoca a los señores accionista de la **COMPAÑIA DE SERVICIO EN TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A.**, a la Junta General Ordinaria De Accionistas, que se efectuara el día Martes 28 de Julio del 2020 a las 10h00 am, en la oficina de la compañía ubicado en el Cantón Rumiñahui, Barrio Cashapamba calle Antonio Tandazo y Pascual Ati; los accionistas deben conectarse mediante la plataforma ZOOM // Albornos Cervutrans le está invitando a una reunión de Zoom programada. // Tema: Junta General Ordinaria De Accionistas // Hora: 28 jul 2020 10:00AMBogotá // Unirse a la reunión// <https://us04web.zoom.us/j/2944925570?pwd=QXdCd1VmOEc0Y0VyV1VZTkVXL2ZSUT09>//ID de reunión: 294 492 5570//Código de acceso: xv3qVx // **ORDEN DEL DÍA**//1.- Constatación de Quórum Reglamentario.//2.- Lectura y aprobación del informe de Gerente del año 2019.//3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario del año 2019.//4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.//5.- Resolución del destino de utilidades del año 2019.//Se convoca de manera individual a la Junta General al señor Duran Ernesto comisario principal.//Los Balances y Anexos se encuentran a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la Compañía Albornos; calle Antonio Tandazo y Pascual Ati. La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día, dispone que se pase a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del día; esto es:

1.- Constatación del Quórum.

La secretaria de la Junta informa al Presidente y a los accionistas asistentes que al momento se encuentran registrados, presentes y representados, un número de accionistas que representan el 52.22% del capital pagado de la compañía. Sobre la base de la disposición legal referida, lo cual se procede a conocer y resolver el SEGUNDO PUNTO del Orden del día; esto es:

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente del año 2019.

Procede a dar lectura el Sr. Guamba Acosta Pablo Mauricio del informe 2019, entre los temas más relevantes del año se destaca lo siguiente: La empresa se encuentra al día en todas las obligaciones con los Organismos de Control, el resultado económico es positivo, el mismo que refleja en los saldos de efectivo y sus equivalentes según los Estados Financieros 2019. Se pone a consideración el Informe del señor Gerente y la Junta General resuelve aprobar por unanimidad dicho informe.// El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el TERCERO PUNTO del Orden del día; esto es:

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2019.

Procede a dar lectura el Sr. Comisario Duran Sánchez Ernesto Giovanny del informe 2019, manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros y documentos que respaldan la información, los estados financieros se encuentran presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS para Pymes, y que la administración ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta. Una vez leído el informe se pone a consideración aprobando la Junta por unanimidad. // El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el CUARTO PUNTO del Orden del día; esto es:

4.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad del año 2019.

El señor Gerente de la compañía solicita a los Accionistas presentes que en relación al punto a tratarse, se permita al señor Contador de la Compañía Mario Mosquera realice las explicaciones sobre el tema; en su intervención manifiesta en detalle sobre la elaboración de los Estados Financieros.// En su intervención el Señor Contador informa que el Comisario de la Empresa Señor Ernesto Duran revisó todos los documentos de ingreso y egreso antes de ser pagados y procesados por contabilidad, el sr contador procede a dar lectura al balance de situación financiera y al balance de resultados integrales, satisfaciendo las inquietudes que algunos accionistas tuvieron en ese momento, en tal virtud; se destaca los puntos más relevantes del contenido de los Estados Financieros; a saber: en el activo corriente, la cartera actual comparada con el año 2018 se mantiene, los valores a cobrar, este rubro es el que más pesa en el activo en los dos años, en propiedad planta y equipos la Empresa está adquiriendo equipos. En el pasivo no existen obligaciones pendientes en el 2019, en el pasivo no corriente consta la provisión de jubilación patronal y desahucio respectivamente. En cuanto al Balance de Resultados Integrales, se explican claramente cada uno

de los rubros tanto de ingresos como de gastos y cargos, dando un resultado positivo al final del año de U\$ 71.63. El señor Presidente pone a consideración a la junta para aprobar o dejar sin efecto los Estados Financieros del año 2019, para lo cual la Junta aprueba por unanimidad. El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el QUINTO PUNTO del Orden del día; esto es:

5. Resolución del destino de utilidades del año 2019

Una vez tratados, conocidos y resueltos cada uno de los puntos del orden del día, el presidente pone a moción el destino de las utilidades del ejercicio ante lo cual por unanimidad se decide que las mismas se acumulen, dispone que se redacte al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se certifica por la Secretaria; y para constancia se adjunta al expediente de esta junta la lista de Accionistas firmada por los asistentes.

Se levanta la junta siendo las 12:30 am.

Sr. Pablo Guamba

Gerente General